



## **PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN EN BARRIOS AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA APROBACIÓN DEL MANIFIESTO DE LAS MESAS DE VOLUNTARIADO DE GETAFE PARA EVITAR EL EDADISMO**

---

Desde hace 14 años, a iniciativa de las Mesas del Voluntariado, el Ayuntamiento de Getafe organiza una jornada formativa en la Universidad Carlos III de Madrid. En esta ocasión, las estructuras de representación del voluntariado de la ciudad decidieron reflexionar sobre la discriminación por edad para prevenir en la acción voluntaria el edadismo que impide, muy especialmente a las personas mayores, el pleno disfrute de sus derechos.

Para inaugurar estas jornadas la Mesa del Voluntariado Municipal, la Mesa de Entidades de Acción Voluntaria y la Mesa Técnica del Voluntariado aprobaron el siguiente manifiesto:

*Hoy hemos querido reflexionar sobre un tema que esta aceptado e integrado socialmente no siendo y en muchas ocasiones no somos conscientes de ello: el edadismo.*

*Cumplir años y arrancar hojas del calendario debería ser un motivo de alegría, nos da la oportunidad de compartir día a día buenos momentos con nuestros seres más queridos, ¡las personas Mayores!*

*El envejecer es y será un privilegio, un regalo, alegría por la vida. Sin embargo, por otro lado, sentimos miedo por el hecho de hacernos mayores. Esto viene provocado por el edadismo, entendiéndose como tal la forma de discriminación social por motivo de edad, generando un rechazo hacia la vejez y que afecta a muchas personas mayores.*

*Es utilizado para hacer daño, discriminar o poner en desventaja a las personas.*

*Es la forma que tenemos de entender el envejecimiento y perpetuar el estereotipo sobre las personas mayores. Cada cultura lo demuestra de forma distinta, pero todas tienen en común los prejuicios sobre la edad.*

*Puede causar daños a la salud y dignidad de las personas y de la sociedad. Y menoscaba las relaciones entre generaciones.*

*Existen varios tipos de edadismo:*

*El institucional, el que se hace desde las instituciones mediante servicios y normas. Se puede manifestar, por ejemplo, en el racionamiento de la atención sanitaria en función de la edad y la relación de las personas mayores con la Instituciones públicas dada la casi obligatoriedad del uso de las nuevas tecnologías.*

*Desde las empresas, poniendo en práctica la limitación de oportunidades a las personas más mayores en la toma de decisiones.*

*También en la búsqueda de empleo, tratando a los solicitantes de manera menos favorable por motivo de la edad.*



*Las entidades bancarias, con el trato vejatorio hacia las personas mayores y que gracias a la presión de los medios de comunicación, se consiguió que fueran atendidas como se merecen.*

*El inconsciente, que serían las acciones y frases que realizan las personas y que discriminan sin darse cuenta. Al ser un hecho tan aceptado e integrado socialmente, muchas veces no somos consciente de dichos comportamientos.*

*Para combatir “el edadismo”, es importante ser consciente de cómo nos expresamos y actuamos desde el punto de vista de la discriminación por la edad.*

*Tenemos que dejar de ver a los ancianos como una carga, debemos cambiar nuestra mentalidad y la idea de fragilidad y vulnerabilidad que suponemos en las personas mayores.*

*Deberíamos fomentar el contacto intergeneracional para enriquecer el conocimiento mutuo y estimular sus habilidades para que de esa manera se pueda aumentar su autonomía personal.*

*El papel que juega el voluntariado es muy importante, ya que hace todo lo posible para evitar esta discriminación, realizando actividades con los mayores, que es la mejor forma de aliviar el problema, ayudándoles en su bienestar físico, cognitivo y tiempo libre que les permita compartir sus emociones y su soledad.*

Por todo lo anteriormente expuesto, la Concejala delegada de Participación Ciudadana y Acción en barrios propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar el manifiesto elaborado por la Mesa del Voluntariado Municipal, la Mesa de Entidades de Acción Voluntaria y la Mesa Técnica del Voluntariado.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a las Mesas del Voluntariado y a las entidades que las forman, así como difundir en los medios municipales el acuerdo plenario.

En Getafe, a 21 de mayo de 2024

CONCEJALA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y ACCIÓN EN BARRIOS